



Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación

18-2022

Hora: 10:00 a.m.

Expediente de Compras SC- 4385 Proceso TSS-DAF-CM-2022-0018

Servicio de diseño de manual de identidad y rediseño del portal web de la TSS y entorno virtual del SUIR

13 de abril 2022

Fecha de invitación: 01 de abril 2022

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas: Newlink Dominicana, SRL, Creativa MSG, EIRL, Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL

Solicitud:

La Tesorería de la Seguridad Social requiere la contratación de los servicios de diseño del manual de identidad y rediseño de la página web institucional y el entorno virtual del Sistema Único de Información y Recaudo. El resultado de esta contratación será el Manual de Identidad de la Tesorería de la Seguridad Social y la mejora del diseño de la web institucional y del entorno virtual del SUIR, elementos que contribuirán en la mejora de la imagen institucional de la TSS.

En ese sentido, se requiere lo siguiente:

- a) Refrescamiento del logo de la institución, manteniendo el isotipo y mejorando la tipografía.
- b) Diseño de la línea gráfica institucional.
- c) Elaboración del Manual de Identidad de la Tesorería de la Seguridad Social, el cual debe incluir usos y aplicaciones del logo; definición de colores primarios y secundarios con sus respectivas indicaciones de uso; tipografías, y demás elementos propios de la marca corporativa.
- d) El Manual de Identidad debe incluir textos auxiliares explicativos acerca de la correcta aplicación de los lineamientos de diseño contenidos en el documento:
- e) Diseño del material POP con branding institucional, el cual debe incluir calendarios, agendas, libretas rayadas y sin rayas, bolígrafos, rotulación de vehículos, señalética, letreros, plantillas para redes sociales, folders con bolsillo, papel timbrado, sobres de carta y sobres manila, paraguas, tazas, vasos térmicos, camisetas tipo polo, camisas, tarjetas de presentación, sellos departamentales, y cualquier otro artículo que sea señalado por los representantes de la institución durante la ejecución de este proceso.
- f) Diseño de plantillas para presentaciones oficiales.
- g) Rediseño del portal web, respetando las directrices de las normas Nortic de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación y garantizando la funcionalidad y adaptabilidad del portal web a los distintos dispositivos y sistemas operativos.
- h) El rediseño del portal web debe abarcar, también, el subportal de Transparencia.
- i) Rediseño del "look and feel" del Sistema Único de Información y Recaudo.

Aspectos generales

- El oferente adjudicatario será responsable de la remisión del brief la primera semana posterior a la adjudicación del servicio.
- La TSS se hace responsable de completar el brief a más tardar 5 días después de la recepción del cuestionario.
- Las coordinaciones de los trabajos con la institución se harán a través del Departamento de Comunicaciones.
- El calendario de trabajo y entregas será realizado en coordinación por el oferente adjudicatario y el Departamento de Comunicaciones.
- El tiempo de realización del servicio y entrega de los productos no será mayor a (04) meses, contados a partir de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República.
- El oferente adjudicatario será responsable de tener todas las herramientas necesarias para la realización de los servicios contratados.
- Los accesos de administración del portal web son propiedad exclusiva de la Tesorería de la Seguridad Social y el proveedor adjudicatario debe hacer entrega de ellos al momento de finalizar el contrato de trabajo.



Handwritten signatures and initials



- Previo a la entrega final, el Manual de Identidad debe ser remitido en formato digital para revisión y aprobación.
- En caso de surgir cambios y/o actualizaciones, el oferente adjudicatario será responsable de aplicarlos, según la solicitud de la institución, durante el tiempo de la contratación y durante los tres meses subsiguientes a la finalización del contrato de trabajo.
- Todos los entregables deben ser remitidos para aprobación previo a la entrega final.
- Los derechos de propiedad intelectual de cada producto derivado de esta contratación serán propiedad exclusiva de la TSS, lo que deberá hacer constar por escrito la empresa adjudicataria.
- La labor de rediseño web deberá realizarse en coordinación con el Departamento de Comunicaciones, siendo visible primero en entorno de prueba, y la aplicación del nuevo diseño debe realizarse en sesión de trabajo con el webmaster.
- El proponente/ofereente que resulte adjudicatario deberá:
 - o Actualizar el plan de trabajo de que incluya metodología de acuerdo con los objetivos y las justificaciones previstas en el TDR. El Plan de trabajo debe ser aprobado por el Departamento de Comunicaciones
 - o Organizar reuniones semanales de coordinación y socialización, como parte del proceso de retroalimentación para definir todos los productos y del plan de trabajo.
 - o Correr con todos los gastos de dietas, traslados, suministros, insumos, y cualquier otro recurso necesario para la realización de los servicios
 - o Contar con los equipos de alta calidad para realizar el trabajo (cámara fotográfica profesional, dron, materiales e insumos para ambientación, iluminación, entre otros).

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC
Portal	Malla Agency, SRL	131938078 ✓
Portal	Publi-Mega, SRL	101684437
Portal	FGJ Multimedios, SRL	132262204



Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad cumple/no cumple.

Documentación de Credenciales

Documentos	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica de la empresa. No Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</u> Subsanable.	Cumple ✓	Cumple	Subsanado ✓



Documentación Técnica

Documentos	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
Oferta técnica que incluya el detalle del servicio, por escrito, como se encuentra en el acápite Especificaciones Técnicas del presente documento. No subsanable.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Plan de trabajo y cronograma donde se evidencie metodología y actividades para la realización del servicio, fechas estimadas y tiempo final de entrega. Subsanable			
o Preparación: Remisión del brief creativo, diseño de la logística, planificación de los entregables, reunión con el equipo coordinador de TSS, entre otros.	Cumple ✓	Subsanado ✓	Subsanado ✓
o Proceso creativo: reuniones de seguimiento con el equipo coordinador de la TSS, entregas digitales de los productos trabajados y ajustes de acuerdo con lo indicado por la institución.	Cumple ✓	Subsanado ✓	Subsanado ✓
o Entrega final: Manual de Identidad físico y digital, entrega digital de todos los productos trabajados y aplicación del rediseño web y mejora del look and feel del SUIR.	Cumple ✓	Subsanado ✓	Subsanado ✓
Catálogo de imágenes de trabajos corporativos realizados Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓

Fueron enviadas las propuestas al departamento de comunicaciones para evaluar si las mismas cumplen con los requisitos.

Descripción	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
a) Refrescamiento del logo de la institución, manteniendo el isotipo y mejorando la tipografía.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
b) Diseño de la línea gráfica institucional.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
c) Elaboración del Manual de Identidad de la Tesorería de la Seguridad Social, el cual debe incluir usos y aplicaciones del logo; definición de colores primarios y secundarios con sus respectivas indicaciones de uso; tipografías, y demás elementos propios de la marca corporativa.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
d) El Manual de Identidad debe incluir textos auxiliares explicativos acerca de la correcta aplicación de los lineamientos de diseño contenidos en el documento.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
e) Diseño del material POP con branding institucional, el cual debe incluir calendarios, agendas, libretas rayadas y sin rayas, bolígrafos, rotulación de vehículos, señalética, letreros, plantillas para redes sociales, folders con bolsillo, papel timbrado, sobres de carta y sobres manila, paraguas, tazas, vasos térmicos, camisetas tipo polo, camisas, tarjetas de presentación, sellos departamentales, y cualquier otro artículo que sea señalado por los representantes de la institución durante la ejecución de este proceso.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
f) Diseño de plantillas para presentaciones oficiales.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
g) Rediseño del portal web, respetando las directrices de las normas Nortic de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación y garantizando la funcionalidad y adaptabilidad del portal web a los distintos dispositivos y sistemas operativos.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
h) El rediseño del portal web debe abarcar, también, el subportal de Transparencia.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓
i) Rediseño del "look and feel" del Sistema Único de Información y Recaudo.	Cumple ✓	Cumple	Cumple ✓



Handwritten initials/signatures.

Descripción	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedia, SRL
Aspectos generales			
• El oferente adjudicatario será responsable de la remisión del brief la primera semana posterior a la adjudicación del servicio.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• La TSS se hace responsable de completar el brief a más tardar 5 días después de la recepción del cuestionario.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• Las coordinaciones de los trabajos con la institución se harán a través del Departamento de Comunicaciones.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• El calendario de trabajo y entregas será realizado en coordinación por el oferente adjudicatario y el Departamento de Comunicaciones.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• El tiempo de realización del servicio y entrega de los productos no será mayor a (04) meses, contados a partir de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• El oferente adjudicatario será responsable de tener todas las herramientas necesarias para la realización de los servicios contratados.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• Los accesos de administración del portal web son propiedad exclusiva de la Tesorería de la Seguridad Social y el proveedor adjudicatario debe hacer entrega de ellos al momento de finalizar el contrato de trabajo.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• Previo a la entrega final, el Manual de Identidad debe ser remitido en formato digital para revisión y aprobación.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• En caso de surgir cambios y/o actualizaciones, el oferente adjudicatario será responsable de aplicarlos, según la solicitud de la institución, durante el tiempo de la contratación y durante los tres meses subsiguientes a la finalización del contrato de trabajo.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• Todos los entregables deben ser remitidos para aprobación previo a la entrega final.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• Los derechos de propiedad intelectual de cada producto derivado de esta contratación serán propiedad exclusiva de la TSS, lo que deberá hacer constar por escrito la empresa adjudicataria.	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• La labor de rediseño web deberá realizarse en coordinación con el Departamento de Comunicaciones, siendo visible primero en entorno de prueba, y la aplicación del nuevo diseño debe realizarse en sesión de trabajo con el webmaster.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
• El proponente/ofertante que resulte adjudicatario deberá:			
o Actualizar el plan de trabajo de que incluya metodología de acuerdo con los objetivos y las justificaciones previstas en el TDR. El Plan de trabajo debe ser aprobado por el Departamento de Comunicaciones	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
o Organizar reuniones semanales de coordinación y socialización, como parte del proceso de retroalimentación para definir todos los productos y del plan de trabajo.	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓
o Correr con todos los gastos de dietas, traslados, suministros, insumos, y cualquier otro recurso necesario para la realización de los servicios	No cumple, no indica ✓	Cumple ✓	No cumple, no indica ✓



[Handwritten signature]

La adjudicación se hará únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados considerando un sistema basado en calidad y precio, en el cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económica según se define a continuación:

- Experiencia del proponente/oferente – 10 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Empresas similares	Puntaje	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
5 o más empresas en los últimos 5 años	10	10	10 /	10 ✓
De 3 a 4 empresas en los últimos 5 años	7			
2 empresas en los últimos 5 años	5			
Menos de 2 empresas en los últimos 5 años	No califica			

- Calidad técnica de los productos. – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Criterio	Puntaje	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
Buena conceptualización, trabajo funcional, práctico, distintivo, original y atractivo. Amplio número de material POP.	20	20	20 /	10 ✓
Buena conceptualización. Trabajo original funcional y atractivo. Reducido número de material POP.	15			
Buena conceptualización. Los diseños lucen anticuados y poco atractivos. Funcional, práctico.	10			
El trabajo se presenta sucio, no desarrolla niveles de composición.	No califica			

- Plan de Trabajo y Cronograma. – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Criterios	Puntaje	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimedios, SRL
El Plan de Trabajo y cronograma es claro. Contiene objetivos generales y específicos, abarca y detalla todas las actividades, con tiempo de ejecución y realización.	20	20	15 /	10 ✓
El Plan de Trabajo y cronograma es claro. Contiene objetivos generales, menciona en términos muy generales las actividades a realizar, con tiempo de ejecución.	15			
El Plan de Trabajo y cronograma no es claro. Contiene objetivos generales, menciona en términos generales las actividades, con tiempo de ejecución ambiguo.	10			
No existe plan de trabajo y cronograma o no cumple con los requisitos mínimos del criterio anterior	No califica			

- Oferta Económica – 50 puntos. Otorgando el puntaje mayor a la empresa con el menor precio ofertado la cual ocupará el primer lugar. Los demás se otorgarán de forma proporcional tomando como base el menor precio ofertado.

Proveedor	Precio unitario	Puntaje
Malla Agency, SRL	908,250.00	39.53 ✓
Publi- Mega SRL	718,000.00 ✓	50
F GJMultimedios, SRL	900,000.00	3.989 ✓





Resumen de puntaje:

Resumen de puntuaciones			
	Malla Agency, SRL	Publi-Mega, SRL	FGJ Multimédios, SRL
Oferta técnica	50.00 ✓	50.00	35.00 ✓
Oferta económica	39.53 ✓	50.00	39.89 ✓
Total=	89.53	100.00	74.89

Durante estas evaluaciones se determinó lo siguiente:

- Malla Agency, SRL, no indica alguno de los puntos de aspectos generales de su oferta técnica, documento que es no subsanable.
- FGJ Multimédios, SRL, no indica los puntos de aspectos generales de su oferta técnica, documento que es no subsanable.

En ese sentido, luego de evaluar el cumplimiento de los requisitos de documentación y técnicos del proceso de compra menor 18-2022 para Servicio de diseño de manual de identidad y rediseño del portal web de la TSS y entorno virtual del SUIR, la adjudicación queda a la siguiente empresa:

Item	Descripción	Publi-Mega, SRL		
		Subtotal	ITBIS	Total
1	Servicio de diseño de manual de identidad y rediseño del portal web de la TSS y entorno virtual del SUIR	718,000.00	129,240.00 ✓	847,240.00 ✓

Acta finalizada el día (22) de abril 2022.

Elaborado por:

Elizabeth Núñez
Elizabeth Núñez
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo
Marina Fiallo
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio
José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

